

Los Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), en el marco del **Proyecto Reducción de las emisiones por deforestación y degradación del Bosque Nativo (TF0A1064 - REDD+)**, convoca a consultores individuales a manifestar expresión de interés a los llamados públicos cuya selección se efectuará por Concurso con el fin de contratar 2 consultores para ocupar los siguientes cargos:

- 1 Consultor en Informática
- 1 Consultor en SIG y Teledetección

OBJETIVOS:

Contratación de consultores individuales para constituir un banco de recursos humanos profesionales y técnicos con la finalidad de conocer su disponibilidad, formación, experiencia e interés de participar en la ejecución de Proyectos. A este banco de consultores recurrirá el MGAP según las necesidades de sus diferentes componentes SNIA, DGDR, RENARE y demás proyectos gestionados por la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP), por un plazo de hasta 18 meses.

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN:

1. Ser ciudadano natural o legal (Art. 76 de la Constitución de la República) y/ o ser de nacionalidad de un país elegible por el BIRF.
2. Ser empresa unipersonal de servicios personales.
3. No ser funcionario público, excepto los docentes, quienes podrán ser contratados siempre que no superen en conjunto las 60 horas semanales, ni haya superposición en los horarios.
4. En caso de ser funcionario público no se aceptará la solicitud de licencia sin goce de sueldo para acceder a este cargo.
5. Si no es funcionario público y posee un vínculo con el Estado, podrá celebrar contratos de arrendamiento de servicios o de obra, siempre que no superen en conjunto las 60 horas semanales, ni haya superposición en los horarios. La persona contratada no podrá trabajar en el mismo Inciso del Proyecto y su contratación no podrá generar conflicto de intereses.
6. En ningún caso la persona seleccionada podrá poseer vínculos familiares con el Coordinador del Programa o con otra persona que tenga un contrato vigente dentro del mismo proyecto con una función superior o subordinada en la vía jerárquica a la del contrato a suscribir. Se entiende por tal, ser cónyuge, concubino o concubina o tener un vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad.

REQUISITOS:

Se requiere personas con convicción y compromiso con el cuidado y conservación de los recursos naturales (bosque nativo) y del medio ambiente. También se requiere asesores especializados en las áreas informática y administración. Los requisitos dependerán de la consultoría específica.

INSCRIPCIONES:

1. Completar con los datos personales solicitados el formulario de inscripción que se encuentra en la página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, adjuntando el Currículum Vitae en formato PDF

2. Currículum Vitae con:

a. Formación técnica / profesional. Detalle, especialización y estudios y/o producciones afines a la naturaleza del llamado.

b. Experiencia laboral: genérica, específica en la materia objeto de la convocatoria (detallar en lo posible en meses y años).

Se podrá exigir el original de títulos, diplomas, certificados y constancias.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

1. Para la contratación de consultores individuales se utilizarán las normas para selección y contratación de consultores con préstamos BIRF créditos de la AIF y donaciones por prestatarios Banco Mundial, de enero de 2011

2. Este llamado pasará a formar parte de una base de datos de la cual el MGAP seleccionará individuos por su experiencia y calificaciones. Se realizarán entrevistas con aquellos profesionales que reúnan los meritos suficientes.

3. El tribunal en cada caso estará compuesto por al menos tres personas idóneas designadas por:

a. Uno por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

b. Uno por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

c. Uno por la Unidad de Gestión de Proyectos

4. En base a los interesados que hayan presentado Currículum Vitae hasta el **Domingo 19 de Agosto de 2018**, se seleccionarán cargos y quedará en vigencia para provisión de otros puestos por hasta 18 meses, pudiéndose abrir plazos de inscripción para la base de datos, comunicación pública mediante.

COMUNICACIONES:

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el Consultor declare al momento de la postulación. Transcurridos cinco días hábiles desde el envío de la comunicación o los que determine la comunicación misma, se tendrá por notificado a todos los efectos.

Si ante la notificación de haber sido seleccionado, el interesado no se presentare a firmar la declaración jurada en el plazo establecido, se entenderá que ha desistido de la postulación lo que habilitará al Contratante a llamar al siguiente en la lista de prelación de así determinarlo el proceso.

DISPOSICIONES GENERALES:

Los Interesados deberán completar el formulario en la misma página web y adjuntar en PDF el Currículum Vitae, e indicar el número de referencia, pudiéndose postular en más de uno.

Se pueden realizar consultas para aclarar la metodología al correo: compras.ugp@mgap.gub.uy

Listado de Perfiles para uno o más puestos con diferente nivel de responsabilidad, con Número de Referencia para la presentación de postulantes:

Descripción del Perfil	Honorarios sin IVA	Nº de referencia
Consultor en Informática	\$ 79.870	Ref: REDD+ 029
Consultor en SIG y Teledetección	\$ 79.870	Ref: REDD+ 30